

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Talagante
Gastos Administrativos Talagante (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	60
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.994.320
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		20
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		1.994.270
	01	Libre		1.994.270
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20
		GASTOS		1.994.320
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.573.225
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	263.844
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		20
	99	Otros Integros al Fisco		20
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		157.201
	03	Vehículos		24.821
	04	Mobiliario y Otros		11.134
	05	Máquinas y Equipos		8.351
	06	Equipos Informáticos		91.759
	07	Programas Informáticos		21.136
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- | | | |
|----|--------------------------------|-------|
| 01 | Dotación máxima de vehículos | 2 |
| 02 | Incluye: | |
| | a) Dotación máxima de personal | 51 |
| | b) Horas extraordinarias año | |
| | - Miles de \$ | 1.000 |

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Talagante
Gastos Administrativos Talagante (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	60
PROGRAMA	:	01

c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	1.000
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	1
	- Miles de \$	1.000
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	7.200

03 Incluye:
 Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 - Miles de \$ 30.000